



Beatriz González

Los inundados No. 5

Óleo sobre tela

150 x 49 cms

2012

Filosofía y Educación

ONTOLOGÍA DE LA CONFIANZA

*José Hoover Vanegas García**

RESUMEN

Este trabajo es parte de la investigación *Sobre una teoría de la confianza*, del Grupo de investigación Ética y política de la Universidad Autónoma de Manizales; aquí se reflexiona acerca de algunas de las teorías más relevantes de la confianza, tales como la de Niklas Luhmann, Petermann, entre otros, y se complementa la reflexión con algunos filósofos como Husserl, Heidegger y Kant. En este sentido este trabajo defiende la siguiente hipótesis: “la realidad de la confianza trasciende los límites del sentido común sí y solo sí, el concepto es tematizado desde su naturaleza lingüística y ontológica”. Para defender esta hipótesis, nos referiremos a tres puntos: primero, la naturaleza de la confianza; segundo, características de los actos de confianza, y tercero, la confianza como horizonte de vivencias. El objetivo de esta reflexión consiste en revelar algunos de los elementos tanto subjetivos como sociales de la confianza a la luz de algunas de las teorías que dan cuenta de esta característica en términos humanos.

Palabras Claves: confianza, sentimientos, actos, horizonte, creencias, ontología, teoría.

ONTOLOGY OF TRUST

ABSTRACT

The aim of this paper is to reveal some of the subjective and social elements of the concept of trust in the light of some theories which describe trust in human terms. Here, some of the most relevant theories about trust are considered such as those of Niklas Luhmann, Petermann, among others. Contributions of philosophers such as Husserl, Heidegger and Kant are also taken into account. In this sense, this paper defends the following hypothesis, “the reality of trust transcends the limits of common sense, if and only if, this concept is thematized from its linguistic and ontological nature.” To do this, we will refer to three main points: first, the nature of trust; second, characteristics of the act of trust, and third, trust as a horizon of experiences. This paper is part of a research project called *About a Theory of Trust*, carried out within the framework of the Research Group *Ética y Política* of the Autonomia University of Manizales, Colombia.

Key words: trust, feelings, acts, horizon, beliefs, ontology, theory.

* Licenciado en Filosofía y Magíster en Filosofía de la Universidad de Caldas. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor e investigador titular del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Manizales y Coordinador del grupo de investigación Ética y Política, de la misma Universidad. Manizales, Colombia.
Correo electrónico: hovgster@gmail.com

ONTOLOGÍA DE LA CONFIANZA

I. LIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Es muy común encontrar en la vida cotidiana expresiones como ¡confió en mí!, ¡tengo confianza en que puedo ganar una materia! Esta clase de expresiones también aparece en las relaciones con otras personas, por ejemplo: ¡X persona me genera confianza!, o lo contrario: ¡X persona me genera desconfianza! Estos enunciados tienen otras formas de manifestarse, tales como: ¡X persona no es de fiar!, o ¡X persona me sirve de fiador!, o ¡en el supermercado me fían!, y hay un tercer contexto en donde es pertinente el uso de la confianza, como ¡éste es un carro confiable!, o ¡se puede confiar en este medicamento! De esta manera la confianza aparece en el mundo cotidiano de múltiples formas; sin embargo, su significado es el mismo para cada contexto: confiar en uno mismo, en los otros y en las cosas siempre alude a un acto de seguridad del yo.

La confianza, entonces, es un acto que se actualiza en muchos escenarios, tanto de la vida cotidiana como de la vida contemplativa, lo cual implica que es un concepto que nombra una realidad familiar a cualquier ser humano y, quizá por ellos, su significado y características caen en apreciaciones de elaboración rápida que oscurecen su descripción, cuando no es que se analiza sólo aquello de lo que la confianza confía, para nuestro ejemplo inicial, el ser humano, como entidad íntima, los otros como la estructura de lo social¹, y las cosas u objetos que nos rodean, pero el acto de confiar se deja intacto. También es cierto que el acto de confiar se utiliza en otras áreas, como la ética y especialmente en la administración² y la economía, pero en estas disciplinas la confianza no es la variable de análisis, sino un adjetivo que se toma como categoría social que interviene en todo negocio³. De forma similar encontramos mucha literatura en donde la confianza es un elemento que se analiza a la luz de la política⁴.

Bajo este panorama el trabajo pretende describir la confianza desde sus principios y características, apoyado en el libro *Confianza*, de Niklas Luhmann y en algunos apuntes de la fenomenología de Husserl, lo mismo que de Sartre, Nietzsche, Heidegger, entre otros. De esta manera, este trabajo defiende la siguiente hipótesis: “la realidad de la confianza trasciende los límites del sentido común sí y solo sí, el concepto es tematizado desde su

¹ Este aspecto se revela en el artículo del profesor Mario Moreno Parra, titulado “La confianza en los espacios éticos” publicado por la *Revista Páginas* N° 81 de 2008. En este trabajo se expone la confianza como un valor, (creemos que valor moral, ya que el autor no especifica) y propone dos formas de confianza, la emotiva y la racional, y esto lo mira desde la Acción comunicativa de Habermas y otros autores. Sin embargo, el texto no desarrolla la caracterización de la confianza como tal, se inclina más a mostrar los elementos de la sociología y comunicación. Por otra parte, es muy difícil ubicar la confianza como valor, y menos si no hay unos referentes teóricos que nos muestren esa ruta.

² Sobre este aspecto encontramos el texto del japonés nacionalizado Estadunidense Fukuyama, en el libro que titula de esta misma forma: *Confianza*. Allí el autor expone su concepción sobre lo social y sobre el desarrollo, desde una concepción administrativa y económica a través de la confianza.

³ En esta área se puede consultar a Richard Brisebois, en *Cuadernos Empresa Humanismo*. Su artículo *Sobre la confianza*, N° 65. En donde hace un análisis muy detallado y muy serio sobre el papel de la confianza en los fines empresariales.

⁴ Sobre este punto se puede consultar el libro *Transparencia, rendición de cuentas y construcción de confianza en la sociedad y el estado mexicano* compilado por Alberto Hernández Baqueiro de 2006, lo mismo que el artículo de Omar Urrea Romero titulado *La confianza y el autocontrol como bienes fundamentales para la mejora del control de la gestión pública colombiana*, publicado por la *Revista Polémica* de la ESAP.

naturaleza lingüística y ontológica”. Para defender esta hipótesis, nos referiremos a tres puntos: primero, la naturaleza de la confianza; segundo, características de los actos de confianza, y tercero, la confianza como horizonte de vivencias.

2. LA NATURALEZA DE LA CONFIANZA

La confianza se expresa en el mundo mediante un acto⁵, pero este no es más que la exteriorización de la creencia de un sujeto X en otro u otros sujetos Y en una situación de Z, de tal manera que la confianza surge como una creencia pero se muestra al mundo como un acto. Así, la confianza tiene dos actores: quien la brinda y quien la recibe, un sujeto ejecutante-receptor y otro receptor-ejecutante, ya que ambos tienen la potencia de brindar y de recibir el acto de confiar (es claro que no nos referimos sólo a los sujetos como individuos sino también a los colectivos). Y además debe existir una circunstancia propicia para que este acto se dé, ya que puede variar de un contexto a otro. La pregunta, entonces, para descifrar la naturaleza del acto de confiar es: ¿qué es lo que emerge de un sujeto o una colectividad y transita a otro u otros sujetos que hace que unos crean en los otros? A describir esta pregunta nos dedicamos en este acápite con el fin de sacar a la luz la naturaleza de la confianza.

Quizá, el surgimiento de la confianza, a nivel subjetivo, es el reconocimiento del otro como nuestro homólogo. Reconocer en los otros *otro yo* con diferente piel, pero similar morfológicamente, ya es un punto de partida para creer que el otro no es mi enemigo, sino mi prójimo, que el otro no me mira como lo hace un felino a su presa, sino como otro que, como yo, vive en el mismo contexto natural. Ahora bien, este reconocimiento del otro sólo puede emerger en los seres humanos a partir del reconocimiento de sí mismo⁶. Por ello podemos, inicialmente, hablar de la creencia en nosotros mismos como expresión de la autoconfianza⁷.

Los seres humanos (y en general todos los seres vivos) primero confían en sí mismo, creen que son capaces de cualquier actividad corporal, consciente o inconscientemente. El cuerpo es el primer receptor emisor de la confianza de los individuos, allí reside la génesis de la confianza que el yo deposita en sí mismo; el cuerpo es la base de la soberanía del yo. A partir de la conciencia de la existencia de nuestro cuerpo, el ser humano empieza a confiar en él mismo y en lo que materialmente puede hacer. Y esta confianza se amplifica con la evolución de la conciencia y la racionalidad hasta trascender los límites del cuerpo para ascender a la conciencia de sí mismo, no sólo como un sujeto con capacidades

⁵ El término acto aquí lo diferenciamos de la palabra acción, tal y como lo entiende Antonio González en el texto *Estructura de la praxis*, en donde las acciones son los movimientos corporales y los actos son las acciones pero con intenciones. Esta idea es similar a la que defienden Schutz y Tomas Luckmann, para quien los actos son diferentes a las acciones; así lo enuncia en el texto *Teoría de la acción social*: “La acción, pues, es un proceso en el tiempo que se aproxima a un final determinado anticipadamente; en cambio, el acto es acción pasada que contiene en sí la historia de los pasos anteriores que conducen a él. Un acto no es por tanto, en sentido estricto, un proceso en el tiempo, sino una constelación de sentido que se refiere a algo transcurrido en el tiempo”. (1996, p. 51)

⁶ La confianza en sí misma parece que conserva una contradicción ya que etimológicamente con, de latín *co*, se traduce como varios, más de uno y *fiar* que viene del latín *fidere* significa seguridad creencia en el otro en el tiempo futuro, implica la existencia, como mínimo de dos personas. Sin embargo, esta dualidad que evoca la confianza es lícita aplicarla para el sujeto en vista de que el yo se puede determinar a sí mismo, como una entidad doble, de tal manera que yo puedo decir que confié en mí mismo.

⁷ A este aspecto de la autoconfianza se refiere específicamente la psicología, tema que desarrolla de una manera muy seria Franz Petermann, en *Psicología de la confianza* (Barcelona: Herder, 1999) entre otros.

materiales, sino con capacidades inmanentes. El sujeto primero confía en sí mismo como entidad orgánica, y luego trasciende a creer en sí mismo como sujeto psicológico, y esto le permite confiar en los otros. La confianza entonces nace en la capacidad que tienen los seres vivos en general, pero para nuestro caso, de los seres humanos, de ser sujetos no sólo que sienten, sino que saben que sienten.

Si esto es cierto, entonces, ¿cómo puede el sujeto confiar en sí mismo, qué es lo que emerge de la conciencia de las personas que hace que ellas confíen en lo que pueden hacer, pensar o valorar? Pues bien, si un sujeto realiza una actividad de la misma manera y siempre obtiene los mismos resultados, por lo menos la mayoría de veces, esto significa que el sujeto, cuando debe realizarla nuevamente, confía en que va a obtener los mismos resultados. De esta manera la regularidad se convierte en uno de los elementos de la confianza, como afirma Niklas Luhmann: “No se puede confiar en el caos. Si nada se conecta con nada o todo con todo, es imposible construir generalizaciones” (1996, p. 65). De esta forma, las regularidades producen en el sujeto acciones de confianza, de tal manera que, entre más probabilidades de que el acto tenga los mismos resultados, más alto grado de confianza expresa quien lo realiza, y entre menos posibilidades que el acto se repita menos confianza genera al sujeto actor. En este sentido el grado de confianza se genera con la regularidad o irregularidad de los actos y sus resultados.

No obstante, la generalización en los resultados de las acciones no sólo produce confianza, ella también puede generar desconfianza. Si cada vez que un sujeto cruza una avenida exitosamente, es decir, sus cálculos para medir la distancia entre él y el vehículo que se aproxima, lo mismo que la distancia entre el y el otro lado de la avenida es correcta, entonces, el sujeto siente confianza al cruzar la calle; pero si en una sola ocasión se equivoca en los cálculos, la próxima vez que lo haga va a sentir desconfianza hasta que, con la repetición y la regularidad de que no lo atropelle ningún carro, vuelve a ganar confianza. Pero si el evento trágico se repite varias veces el sujeto no sólo pierde su confianza en cruzar la calle, sino en su capacidad de cálculo necesario para cruzar la misma.

La confianza, entonces, no es un elemento quieto en el pensamiento de los seres humanos, es móvil, dinámico, un día se puede tener confianza sobre un acontecimiento en el cual nosotros mismos somos actores, y otro día esta puede disminuir, e incluso, convertirse en desconfianza. De esta manera se puede hablar de capital de confianza, como lo afirma el autor antes citado:

La confianza se acumula como una especie de capital que ofrece más oportunidades para una acción más extensa, pero que debe usarse y dirigirse continuamente y que obliga al que la utiliza a una autopresentación confiable de la que solamente puede escapar con gran dificultad (1996, p. 111).

Esto significa que la confianza no está en posesión de nadie de una vez y para siempre, no es en sí misma una posesión, sino que es parte de las relaciones que construye el sujeto consigo mismo, con lo otro y con los otros. De esta manera la confianza posee su naturaleza en la interrelación, es decir, en el “entre” fuera de los seres humanos pero para ellos.

Bajos estos presupuestos la naturaleza de la confianza nace en la subjetividad como creencia, se expresa en el mundo como acto y se constituye en la correlación “entre”⁸ los seres humanos. Pensamiento, cuerpo y alteridad son los elementos que le dan forma a la confianza. El primero se constituye como proceso de representaciones que se fundamenta en la ratificación de la generalidad y se consolida como idea, que se fortalece o se debilita de acuerdo con la seguridad de que un evento, que el sujeto pone en marcha, va a terminar como siempre ha sucedido. La capacidad sentiente e intelectual de los seres humanos hace que la confianza en los sujetos no solo sea un estímulo, sino que se instituya en el pensamiento como un evento que se construye con la conciencia de reconocimiento de las repeticiones de los actos.

En cuanto al cuerpo, sirve como expresión del pensamiento; aquí se indica la confianza mediante actos que se expresan al mundo externo con características de seguridad o inseguridad; el lenguaje de los cuerpos constituye códigos comunicativos que expresan la impresión del pensamiento al mundo de los otros. De esta forma la confianza es una actitud que se expresa en gestos corporales. En cuanto al alter, el otro aparece como polo de referencia del cuerpo propio para constituir la confianza, cuando un otro le aparece a un sujeto, en ese mismo momento y en ese sitio, aparece el “entre”, lo público, que genera correlación entre los seres humanos y en esta correlación, bidireccional, se construye la confianza, de tal manera que cada sujeto lucha consigo mismo para que el otro confíe en él, como mínimo, como interlocutor válido para la comunicación. En el encuentro con el otro hay inicialmente un proceso de identificación como seres humanos que sirve como base de la confianza, y de allí empieza a crecer o a disminuir la misma.

Pensamiento, cuerpo y alteridad configuran la confianza; no obstante, estos elementos no son exclusivos del acto en cuestión, ya que cualquier experiencia humana exige del sujeto tanto la impresión, la expresión, como lo otro y el otro. Sin embargo, de aquí podemos inferir que la confianza es una forma de experiencia del sujeto que tiene algunas particularidades para ser tal. De acuerdo con esto la pregunta obvia es: ¿Qué particularidades exige la experiencia de la confianza que la diferencie de otras experiencias humanas? Las experiencias, para ser confiables, exigen, primero depositar algo en quien se confía, segundo, el riesgo en la persona o cosa en que se confía. Miremos cada uno de estos elementos.

El acto de confiar implica depositar en otra persona una pertenencia, ya sea un conocimiento, una creencia, un sentimiento, un objeto. No obstante, no necesariamente, es dar en propiedad, sino dar para que el otro porte o use aquello que sigue siendo nuestro. Prestar dinero, por ejemplo, implica confiar en que el otro me va a devolver lo prestado y para más seguridad debe aparecer un tercero o cuarto que fie al deudor, es decir, que pague si el deudor no paga. En este ejemplo el prestamista confía inicialmente en el deudor y, de una forma indirecta, en él o los codeudores. Pero aquí aparece otra forma de dar, y es la confianza que los codeudores depositan en el deudor, de tal manera que hay una doble confianza, esto es, el prestamista le da al deudor pero también los codeudores le dan “crédito” al deudor, es decir le brindan el testimonio de que ellos creen en él, a tal punto que ellos deben pagar el dinero si el deudor no lo paga. Ahora

⁸ El “entre” es fundamental en la constitución de lo público y, por ende, lo político. Frente a esta idea se puede consultar el texto de Hannah Arendt *¿Qué es la política?*, en el que defiende que el origen de la política es precisamente este término, y el libro de José Hoover Vanegas G. *Lo político a la luz de la fenomenología husserliana*, en especial todo el primer capítulo, sobre la constitución de lo político.

bien, la confianza no es lo que se brinda, ya sea dinero, objetos o información; la confianza aparece en la experiencia del brindar, de dar, es la *credibilidad*, la que le sirve de soporte al acto de la confianza.

Sin embargo, la creencia en que el otro va a responder como yo quiero que responda o como es debido no se constituye sobre el otro en su totalidad, es decir, uno puede creer en el conocimiento del otro pero no es su responsabilidad, uno puede confiar en algunos aspectos de otro sujeto pero no en otros. Así lo advierte Luhmann:

Se puede confiar en alguien en materia de amor, pero no en materia de dinero; en su conocimiento específico pero no en su habilidad; en su intención moral, pero no en su habilidad para informar objetivamente; en su gusto, pero no en su discreción (1996, p. 161).

Esto significa que la experiencia de confianza no es, en la mayoría de los casos, sobre otra persona en su totalidad, sino en rasgos de ella, de tal manera que el objeto al que se dirige la confianza está relacionada con la fidelidad, la responsabilidad, la capacidad administrativa de bienes, entre otras. Es decir, que el objeto al que se deposita la confianza no es tanto el otro como ser humano sino su capacidad para dar cuenta de lo que hace, de sus cualidades en una situación específica.

Sin embargo, esto no es cierto del todo, y esto no lo toma en cuenta Niklas Luhmann. El otro, como lo decíamos antes, por el solo hecho de ser mi alter ego, mi prójimo, que identifico por su forma como de mi misma especie, ya me da unas connotaciones específicas que se diferencian cuando depositamos confianza en un objeto o en un animal no humano. La experiencia de confianza nace en el reconocimiento de lo otro y de los otros; confiar en el conocimiento de un médico, por ejemplo, es válido, así no confiamos en él como sujeto económico, pero la base de la confianza es la identificación de los otros en tanto se diferencian de lo otro. Es más, cuando decimos que confiamos en los objetos, por ejemplo, en la resistencia de una silla cuando nos sentamos o que la información que imprimo en la memoria del computador no se va a perder, no estamos hablando, estrictamente, de la confianza en las cosas sino en quien o quienes diseñaron tal objeto. Ya que las cosas no responden por sí mismas, las cosas, como diría Husserl, no tienen historia.

El caso de la confianza en los animales es particular. Cuando confiamos en que un perro puede cuidar mi casa en mi ausencia, y posteriormente asaltan mi casa y mis posesiones y el perro no hace nada, ¿qué podemos decir frente a la confianza que se deposita en el animal?, inada en absoluto!, o qué sucede cuando una fiera salvaje es amaestrada y en un momento determinado ataca a su amo. El problema con los animales es que ellos no responden a los mismos cánones morales, psicológicos y gnoseológicos que los seres humanos, de tal manera que cuando un ser humano confía en un animal está transfiriendo lo que él cree o sabe o valora de él mismo al animal, así que cuando un sujeto confía en un animal está confiando en sí mismo. De esta forma el ser humano puede confiar en su propia confianza, como afirma Luhmann: “El individuo puede confiar en su propia confianza, precisamente como él puede percibir sus sentimientos o pensar sobre su pensamiento” (1973-1996, p.120).

El creer en los objetos o en los animales es una propedéutica para confiar en los seres humanos. De aquí inferimos dos cosas, primero que el receptor de la confianza debe ser una persona que comparta nuestras mismas capacidades gnoseológicas emocionales,

valorativas, entre otras; y segundo, que en la experiencia de confianza es indispensable que la persona en quien se confía tiene la capacidad de responder por lo confiado, es decir, que goza de libertad para ratificar la confianza o para defraudar a quien confió en él. Es más, uno homologa al otro con uno mismo y nuestros comportamientos: “Uno confía si supone que esta conducta concuerda significativamente con nuestro propio patrón de vida; uno desconfía si cuenta con que éste no será el caso” (Luhmann, 1973-1996, p. 126). En conclusión, en todo acto de confiar se transfiere algo que es asumido por otro ser humano desde su libertad y responsabilidad, la confianza sólo se da en la correlación entre los seres humanos.

El otro elemento que mencionábamos en la experiencia de confianza es el riesgo. Esto significa que la experiencia de confianza implica que existe algún margen de inseguridad en quien realiza el acto de confiar en el sujeto receptor del acto. Lo contrario no sería confianza. Por esto toda experiencia de confianza implica un riesgo, en algunos casos mayores, en otros menores. Así lo afirma Felipe Hevia de la Jara:

La confianza y la desconfianza se definen como conceptos del sentido común— representaciones sociales— utilizados por los actores sociales para caracterizar a cierto tipo de acciones y relaciones sociales: relaciones que implican algún tipo de riesgo significativo para los participantes. Estas caracterizaciones se realizan y se actualizan en cada interacción, y dependen del contexto y de los agentes en relación. Es decir, son las relaciones sociales entre actores, que implican alguna clase de riesgo, en un contexto particular, las que se definen como confiables o desconfiables. (2006, p.26)

De esta manera la confianza es una apuesta en la que quien confía cree que el receptor del acto no defraudará la confianza, lo cual implica poner algo en juego: quien confía de alguna manera está dispuesto a la posibilidad de perder algo: “cualquiera que confía tiene que estar preparado para aceptar los riesgos que implica” (Luhmann, 1996, p. 49). No obstante, puede existir confianza absoluta, pero aun así el acto mismo de confiar implica una puesta en riesgo; así el riesgo es esencial a la confianza. Hasta aquí podemos afirmar que la naturaleza de la confianza está en ser una experiencia en donde se configuran las creencias, las actitudes y la conciencia del otro, lo mismo que el transferir una propiedad, y la capacidad de riesgo que tenga quien confía. En lo que sigue miraremos otros elementos que de alguna manera complementan la realidad de la confianza.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTOS DE CONFIANZA

De lo dicho hasta ahora podemos inferir que la confianza es una actitud que está inmersa tanto en la intimidad del sujeto para poder ser, como en todas o casi todas las relaciones sociales; de esta forma la existencia de la confianza es indudable, puesto que se escenifica en las relaciones humanas y, como tal, tiene unas características que emergen de la génesis misma de la confianza, tales como los sentimientos, la libertad y por consiguiente la voluntad. En lo que sigue vamos a mirar cómo es la participación de estos elementos en la experiencia de confianza, con el fin de clarificar aún más su realidad.

La confianza genera agrado y la desconfianza genera desagrado. Estos dos sentimientos fluyen en los actos de confianza de tal manera que las personas buscan tener confianza porque esto produce seguridad. No obstante, los sentimientos no sólo se generan en los

actos de fiar en los demás, el acto mismo transfiere los sentimientos puesto que quien confía en alguien le está diciendo indirectamente que él le agrada, y por el contrario, cuando alguien desconfía de otra persona indirectamente le está diciendo que le desagrada. De esta forma el sentimiento tiene un papel fundamental en las relaciones de confianza o desconfianza de una relación social. En este sentido tomamos la palabra sentimiento de la reflexión que hace Agnes Heller, en la *Teoría de los sentimientos* cuando parte del concepto sentir, del cual afirma que “significa estar implicado en algo” (1999, p. 15).

De esta forma quien confía se implica en las situación del otro, de igual forma, quien desconfía vive la situación del otro pero en sentido negativo. Implicarse en el otro u otros significa convivir con el otro, vivir sus propias circunstancias y, esto a su vez, implica aceptar la forma como la otra persona vive. Quien confía en alguien se implica en las circunstancias que él vive, lo que supone que los sentimientos se construyen no sólo desde la particularización del otro sino desde las generalidades que él maneja, ya que el sentimiento implica con-vivir con el otro, ponerse en los zapatos, como se dice cotidianamente, del otro. Las circunstancias de otro y la manera como él las maneja son elementos que sirven como base para la generación de confianza o de desconfianza, ya que la forma como los seres humanos manejan sus situaciones reflejan la responsabilidad o la irresponsabilidad de los sujetos y esto se amplifica como imagen de él mismo. De esta forma los sentimientos son reguladores sociales, como lo afirma la autora antes citada: “El sentimiento como regulador del autosenntimiento nos hace solubles todos los problemas que son una condición de la continuidad de nuestra existencia” (1980-1999, p. 56).

Niklas Luhmann también plantea los sentimientos como elementos que orientan las acciones en general, al respecto dice el sociólogo:

Los sentimientos abrazan en principio todos los aspectos de su objeto –por diferentes que puedan ser y cuando quieran que puedan revelarse y cambiar. Motivan un *input* de energía para situaciones que son hasta ahora indeterminadas y presuponen una reserva correspondiente de energía que no es determinada en otra parte (1973-1996, p. 140).

Los sentimientos, entonces, constituyen parte del contenido de la confianza, no sólo como motivadores a la confianza sino como el modo en que un sujeto se implica en el otro. Ahora bien, los sentimientos en la forma de vergüenza, culpa, resentimiento, indignación, entre otros, constituyen sensaciones que se pueden producir con la desconfianza; la ternura, el amor, el cariño, entre otros, se pueden generar con la confianza.

En cuanto a la libertad esta facultad es la esencia del ser humano, en tanto elemento fundamental de la razón, como lo afirma Heidegger, “*La libertad es el origen del principio de razón*, pues en ella, en la unidad de lo que excede y lo que subtrae, se funda el fundamento que se configura como verdad ontológica” (1988, p. 105). Ser humano es tener la capacidad de decisión, por ello entre más se coarte la libertad menos humano se es y entre más libertad se posea se es más humano. En este sentido la libertad es la condición de la humanidad. El ser humano es tal porque tiene la capacidad de elegir a favor o en contra de sus propias situaciones y las situaciones de los demás. Elegir, es fundamental en la especie humana y esto es lo que nos hace sujetos éticos. Esta idea la defiende Kierkegaard cuando afirma: “En verdad, el hecho de elegir es una expresión

real y rigurosa de la ética. Ahí, donde en un sentido más estricto se trata de un *aut-aut*, se puede siempre estar seguro de que la ética interviene en cierto modo” (1959, p. 20), de aquí que la libertad se puede entender como la capacidad que tiene un ser humano de poner en marcha una realidad.

Desde esta perspectiva, la libertad es la base de la confianza o la desconfianza, ya que esta se fundamenta en los actos buenos o malos, lo cual se deriva de las decisiones. La conducta de las personas depende del manejo de la libertad y ésta se refleja en el mundo de los otros, los cuales, a su vez, pueden expresar confianza o desconfianza de tal manera que ésta depende de la conducta que un sujeto muestre en el mundo de la cotidianidad; la conducta hace parte de la moralidad de los sujetos y, en últimas, el comportamiento adecuado se deriva del testimonio que los otros legitiman de nuestra conducta. Así lo expresa Patzig: “Raras veces se reflexiona acerca de por qué uno debe actuar de una determinada manera y no de otra. La obligación parece ser evidente; la desaprobación de los demás es sanción suficiente” (1975, p. 62).

De esta manera igual que el concepto de sentimiento, Luhmann también considera que la libertad es fundamental en la generación de la confianza, de esta manera el autor en cuestión atribuye la base de la confianza a las motivaciones de los sujetos para realizar acciones, las cuales se determinan como la conducta, y ésta da cuenta de la personalidad, la cual está nominada en coherencia con el manejo que cada sujeto hace de su libertad para realizar acciones. Así, sobre la libertad afirma Luhmann:

La libertad en –por decirlo así– el sentido presocial del poder incontrolable de otras personas para actuar es el origen de la necesidad de confianza; la libertad institucionalizada, es decir, la libertad coartada y moderada por el orden social, la libertad como un complejo de acciones o aspectos de acciones por las cuales uno es personalmente responsable es la fuente de la habilidad para aprender a confiar. Con el objeto de que la confianza surja y cumpla su función, la libertad debe transferirse del contexto presocial al otro (1996, p. 69).

Desde esta idea, la libertad se ratifica, desde la posición heideggeriana, ya que el sentido presocial consiste en el regreso del hombre como ser social al ser subjetivo. De esta manera se considera al ser humano desnudo de sociedad o se desprende de ella, queda con su libertad para poner en marcha sus propias realidades, realidades que están disueltas en la confianza o la desconfianza. Por ello Luhmann afirma que la libertad es “el origen de la necesidad de confianza”. Sin embargo, la sociedad misma coarta la libertad, constituye el fundamento de lo bueno y de lo malo, de lo correcto o lo incorrecto y, por consiguiente, de la confianza o la desconfianza. Desde esta perspectiva, la libertad es una categoría humana, que posibilita la serie causal en la realidad humana y con ella la autonomía, como ya lo afirmaba Kant en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*: “Con la idea de libertad, hállese, empero, inseparablemente unido el concepto de autonomía, y con este el principio universal de la moralidad” (1990, p.59).

La autonomía representa para la confianza una de las fuentes de donde emana, ya que es más común y seguro confiar en las personas autónomas que en las personas heterónomas. La misma palabra *persona* implica que un sujeto toma sus propias decisiones en coherencia con sus principios, de tal manera que un sujeto autónomo expresa su conducta de una manera segura en cada uno de sus roles que le toca vivir y esta seguridad provoca

confianza en los contertulios. Así, la autonomía es un término normativo que obliga a los seres humanos a actuar en coherencia con la conducta general de las personas, como lo declara Kant: “El principio de la autonomía es, pues, no elegir de otro modo, sino de éste: que las máximas de la elección, en el querer mismo, sean al mismo tiempo incluidas como ley universal” (1990, p. 52). De esta manera la libertad conduce a la reflexión sobre la autonomía, y ésta está determinada por la voluntad, como lo afirma el mismo filósofo: “La autonomía de la voluntad es la constitución de la voluntad, por la cual es ella para sí misma una ley” (1990, p. 52), de esta manera existe una relación directa entre la autonomía y la confianza, lo mismo que la heteronomía y la desconfianza.

Existe, pues, una dinámica entre autonomía y confianza que no podemos desconocer, ya que entre más autónoma sea una persona más confianza genera y, por el contrario, entre más heteronomía, produce más desconfianza, de tal manera que la autonomía como una de las características fundantes de la libertad incide en los seres humanos como generadora de confianza. Ahora bien, vista esta relación desde la confianza es cierto, en la vida cotidiana, que una persona confiada expresa más autonomía que una persona desconfiada, ya que la confianza en sí misma expresa seguridad en la toma de decisiones, mientras que una persona desconfiada, por el contrario, genera inseguridad, duda frente a las situaciones que vive, y la autonomía se manifiesta con seguridad en el mundo de las acciones y los actos. Ahora bien, es más fácil ser heterónimo que autónomo, y esto implica que es más fácil general desconfianza que generar confianza. De aquí que la desconfianza tenga más fuerza en los seres humanos que la confianza, y transformarlos exige un esfuerzo muy grande, como lo afirma Niklas Luhmann: “Es más fácil transformar la confianza en desconfianza que la desconfianza en confianza” (1973-1996, p.156).

Bajo esta lógica, la libertad incide en la constitución de la confianza y de esta se puede pensar la autonomía, pero de ésta, retomando a Kant, se deriva la voluntad, que es otro concepto que aparece, de una manea muy fuerte, en la actitud de confianza. Así lo reconoce Luhmann “Uno puede, con Karl Deustsch, llamar voluntad a ese remplazo de las bases de experiencias externas por las internas. En este sentido la confianza es una operación de la voluntad” (196, p. 54). Es más, según algunos autores, la voluntad es la base de toda actividad, ella es la fuente misma de donde emanan las vivencias en general. Todo ser vivo, como diría el autor, lucha por expresarse, esto es, hay una fuerza que surge desde la misma condición de la vivencia. Al respecto dice Nietzsche: “Algo vivo quiere, antes que nada, dar libre curso a su fuerza –la vida misma es *voluntad de poder*–: la autoconservación es tan sólo una de las consecuencias indirectas y más frecuente de esto” (1983, p.34). En coherencia con el filósofo alemán la voluntad es fuente de toda actividad y esto se da en la forma de un mandato y una obediencia. Lo sorprendente, dice Nietzsche en cuanto a la voluntad, es que quien manda es el mismo que obedece, por ello es que el mismo filósofo afirma que es “voluntad de poderío”. En este sentido la confianza como parte de las vivencias también es producto de los actos volitivos, ya que la actitud misma de confiar tiene como trasfondo una decisión de la libertad, y esta corresponde a la voluntad de los individuos.

Para este mismo filósofo la voluntad consta de tres elementos o términos, como él los llama: “En tercer término, la voluntad no es sólo un complejo de sentir y pensar, sino sobre todo, además un *afecto*: y, desde luego, el mencionado afecto de mando” (1983, p.39). De esta manera el acto de volición implica sentimiento de acercamiento de ir

hacia, o de la intencionalidad; el mismo alejarse el cuerpo de su objeto de voluntad exige en el sujeto, actor de situaciones, sentimientos que inducen a las personas a salir de sí mismas como toma de posición frente al mundo y sus circunstancias. En cuanto al pensar, en el acto volitivo, un acto de pensamiento de mandato y uno de obediencia, es decir un procesamiento de ideas que se hace presente como controversia *lo hago o no lo hago!*, beneficios o riesgos, que aparecen previos a la volición. El afecto es el tercer término que aparece en la volición y, sobre todo, el afecto de sentir que el mandato de sí mismo ha sido obedecido por sí mismo. Según Nietzsche, el afecto es el pensarse grande triunfador, el acto de voluntad consigo mismo: “Lo que se llama libertad de voluntad es esencialmente el afecto de superioridad con respecto a quien tiene que obedecer” (1983, p.39).

Ahora bien, si aplicamos estos *términos* –los sentimientos, el pensamiento y el afecto–, que plantea Nietzsche (1997) sobre la voluntad a los actos de confianza entonces podemos pensar que la confianza es, en sí misma, un acto volitivo, ya que emerge de la condición humana en la medida en que un sujeto evoca una decisión en forma de mandato a la conciencia, la cual toma la alternativa y decide, de tal manera que la confianza misma surge como un acto de la voluntad que involucra los sentimientos de proximidad o de extrañamientos. Los sentimientos como la capacidad de implicarse en algo, está presente en la confianza, en la medida en que quiere conseguir un objetivo. Como afirma Agnes Heller: “La voluntad no es sino la concentración en orden a alcanzar un objetivo en el que estamos positivamente implicados, incluyendo la selección de los medios necesarios para conseguirlo” (1999, p. 40).

En el acto de confianza la voluntad se manifiesta en el pensamiento de los actores ya que tanto el acto mismo, como los antecedentes y las consecuencias, se ponen en juego en el pensamiento de quien confía. De esta forma la volición no es espontánea, como tampoco lo es el acto de confiar; son producto en la reflexión y la evaluación del acto mismo, en donde el riesgo, como lo defendíamos algunos párrafos antes, no es ajeno a la confianza. Y por último, el afecto, este aparece en la confianza como agrado o desagrado cuando el sujeto se manda a sí mismo y lo logra, o no lo logra, la afectividad tiene su origen en la intencionalidad del sujeto cuando sale de sí mismo en forma de acto volitivo, para hacer lo que es más conveniente.

De esta manera los sentimientos, la libertad, la autonomía y la voluntad constituyen elementos fundamentales en la experiencia de la confianza, en la medida en que una persona confía, pone en escena lo que siente hacia la persona objeto de la confianza; es muy difícil confiar en quien nos despierta sentimientos negativos, aunque no es imposible, ya que, como lo hemos dicho antes, uno puede confiar en determinado aspecto de una persona y en otras no, de tal manera que podemos sentir desagrado por una persona, pero confiar en que ella es honrada. De forma similar la libertad hace que las personas tomen sus propias decisiones con seguridad y esto produce más confianza, pero si una persona duda de lo que tiene que hacer, es seguro que no es una persona de confianza, como el ejemplo que nos brinda Schopenhauer: “El que vacila cuando se le ofrecen diez ducados para sobornarlo se dejará vencer si se le ofrece ciento, y así sucesivamente” (2000, p. 17).

La autonomía, como lo mostrábamos, refleja la personalidad, es decir, la capacidad que tiene un ser humano de asumir las reglas del contexto en el cual vive y convive. En este sentido afirma Luhmann que “La confianza se funda en la motivación atribuida a la conducta. La conducta en la experiencia de la cual depende de la confianza debe parecer como una expresión y reafirmación de la personalidad” (1973-1996, p. 69). Y la voluntad como elemento más profundo es de donde emerge la humanidad, el ser racional, sentimental y afectivo. De allí emana las acciones y actividades que hacen que los seres humanos sean sujetos de experiencia y en ellas habita la confianza. Con estos elementos la naturaleza de la confianza se nos va aclarando. Sin embargo, esta actitud no se queda en el interior de la piel del hombre, necesita salir al mundo externo para legitimarse, es decir, la confianza también constituye un horizonte de posibles vivencias, por ello en lo que sigue intentamos hacer reflexión sobre la confianza como horizonte.

4. LA CONFIANZA COMO HORIZONTE DE VIVENCIAS

Según los elementos que hemos mencionado, la confianza no es un elemento cerrado, no es *en sí misma*, parafraseando un poco a Sartre (1993), sino *para sí y para los otros*. Esto significa que la confianza es una apertura que nace en el sujeto consigo mismo y se extiende hacia los otros; es decir, que es abierto. En este sentido la confianza es una apertura que se extiende del presente hacia el futuro, pero con bases en el pasado. Como lo afirma Dario Rodríguez en el prólogo al libro de Luhmann: “La confianza es una apuesta, hecha en el presente, hacia el futuro y que se fundamenta en el pasado” (1973-1996, p. XXIII). La confianza, entonces, está extendida en el tiempo, no pertenece ni al presente ni al pasado ni al futuro, sino que habita en cada uno de estos tres éxtasis temporales. Ahora bien este tenderse es tender hacia algo y este algo es la otredad, de tal manera que la confianza abre el escenario de la existencia subjetiva hacia los otros. La confianza es un horizonte de posibilidades de nuevas realidades sociales. De aquí que en este apartado nos dediquemos a mirar el tiempo como elementos de apertura de la confianza.

Luhmann reconoce la importancia del tiempo en una teoría de la confianza, sin embargo, afirma que aunque parezca evidente, es muy oscura esta relación, tanto que es necesario pensar una nueva forma tiempo para incrustarlo en los actos de confianza: “Una teoría de la confianza presupone una teoría del tiempo, y así nos guía a un territorio tan difícil y oscuro que no podemos trazarlo aquí” (1973-1996, p. 16). No obstante el sociólogo propone algunas claves sobre el tiempo para entender esta relación, tales como el concepto tiempo de Bergson, del tiempo como duración y no como sucesión de instantes, es decir, como un acumulado que se va desplazando en las vivencias. De esta forma la experiencia pasada se conserva intacta en el presente y en el futuro de tal manera que un sujeto puede valorar a otro por las experiencias pasadas, como fundamento de las decisiones que conducen a la confianza. Sin embargo, frente a esto afirma el sociólogo “sin embargo, una sucesión requiere de cambio para llegar a ser realidad en el presente, con el objeto de que ocurra” (1996, p. 17).

El problema, entonces, aparece en la dinámica entre la duración y la variabilidad de la identidad de los sucesos en el tiempo. Ahora bien, lo variable no da seguridad si el evento en el tiempo varía de manera negativa, pero brinda seguridad si varía positivamente, mientras que la durabilidad del acontecimientos implica la conservación del mismo como

acontecimiento quieto en el pasado, lo cual significa que ese acontecimiento no sigue actuando en el presente ni en el futuro y la confianza, como lo hemos develado, se actualiza en el presente desde los actos del pasado. De esta forma el pasado lo mismo que el futuro solo se legitiman en el presente y es aquí en donde, según Luhmann se efectúa la confianza: “La confianza sólo puede asegurarse y mantenerse en el presente. Ni el futuro incierto ni incluso el pasado puede despertar la confianza ya que no se ha eliminado la posibilidad del descubrimiento futuro de antecedentes alternativos” (1996, p. 20).

Bajo este presupuesto, para el sociólogo alemán, la confianza sólo tiene realidad en el presente. Sin embargo, las perspectivas de futuro (en el presente) le dan contenido a la confianza, “la formación y la consolidación de la confianza está por lo tanto relacionada con los prospectos futuros, de lo que es en cualquier tiempo dado el presente” (1973-1996, p. 21). Siguiendo con este principio tenemos que decir que si bien los actos de confianza están en el presente es porque en este ahora se aúnan el pasado y el futuro, el primero como retención y el segundo como protención, según Husserl⁹; de tal manera que el pasado no tiene una existencia ontológica como tampoco la tiene el futuro, del pasado conservamos algunos eventos retenidos en el recuerdo y aún modificados con intereses históricos y, en cuanto al futuro, sólo existe como espera, como horizonte que abre el presente en perspectiva a lo que puede llegar a ser; de esta forma la confianza es una vivencia del presente que recoge lo que fue con lo que será.

En estas circunstancias el concepto fenomenológico^{10,11} de tiempo nos puede servir para develar la conformación de la confianza como horizonte; esto significa que, de momento, no nos interesa el tiempo objetivo, el tiempo del cronómetro, sino el tiempo anímico, o social como lo llaman algunos. Para nuestro caso hablamos del tiempo inmanente, como lo definen Husserl y Sartre, autores que nos sirven de base para esta corta reflexión. Así el concepto de la fenomenología para los actos, en general es el de vivencia en la medida en que involucra la subjetividad de quien los realiza y

(..) toda vivencia es en sí misma un río de ‘generaciones’ es lo que es, una creación radical de un tipo esencial invariable: un río constante de retenciones y protenciones unificado por un aspecto, el mismo fluyente, de originalidad en que se tiene conciencia del vivo ahora de la vivencia frente al antes y el después (Husserl, 1962, p. 177).

Así, la confianza habita en el ahora de la vivencia, en el ahora que el sujeto se expone así mismo y a los otros, en este permanente ahora en donde el sujeto habita. Pero en este ahora de la vivencia se aúna lo sido con lo que será.

El ser humano vive en un eterno presente, se desplaza en el devenir social del mundo en coherencia con su propio ser; es testigo de sí mismo en cada vivencia, vive en constante exposición de su tiempo, arrastra con su temporalidad en soledad; nadie, absolutamente nadie, puede vivir el tiempo del otro, el presente es privado, habita en la intimidad más profunda de la conciencia del ser humano a nivel individual. El ser humano para sí mismo es absolutamente solo, como lo expresa Bachelard,

⁹Esta idea se puede confrontar en Husserl, en *Fenomenología de la conciencia del tiempo inmanente*, en especial en el apartado 16.

^{10, 11} El mismo Niklas Luhmann en el texto que venimos citando refiere a Husserl; para aclarar el concepto de tiempo véase, por ejemplo, la página 17 en nota al pie.

No hay duda de que el tiempo podrá renacer, pero antes tendrá que morir. No podrá transportar su ser de uno a otro instante, para hacer de él una duración. Ya el instante es soledad... es la soledad más desnuda en su valor metafísico. Pero una soledad de orden más sentimental confirma el aislamiento trágico del instante: mediante una especie de violencia creadora, el tiempo limitado al instante nos aísla no sólo de los demás, sino también de nosotros mismos, puesto que rompe con nuestro más caro pasado (1999, p. 11).

Sin embargo, y a pesar de la soledad a que nos conduce el ahora presente, la confianza es uno de esos elementos que abre el alma de los sujetos a nivel individual a la intersubjetividad; es decir, la confianza extiende el tiempo de yo al tiempo de los otros, a los extraños para hacerlos próximos, familiares. En otras palabras, la confianza reduce la soledad del individuo en el tiempo presente ya que convoca a los otros seres humanos a asistir a los actos del yo. Por el contrario la desconfianza aumenta la soledad de la vivencia del instante de las personas y en la soledad el alma de las personas se deteriora, se desvanece. De esta forma la confianza comunica lo que fue con lo que será en el instante del presente, por ello la confianza está atravesada por el tiempo de yo en participación con el tiempo de los otros. Por el contrario, la desconfianza convierte los éxtasis temporales en soledades absolutas, como afirma el filósofo antes citado: "El complejo espacio – tiempo – conciencia es el atomismo de tripe esencia, es la mónada afirmada en su triple soledad, sin comunicación con las cosas, sin comunicación con el pasado, y sin comunicación con las almas extrañas" (1999, p. 35).

La confianza es un acto que acontece en el presente, pero en este presente se aúnan lo sido y lo que será, como instantes que habitan en el mismo ahora. Este ahora (el presente) es el punto de tiempo vivido que separa lo que fue de lo que va a ser. Al respecto afirma Husserl: "Un ahora es siempre y esencialmente un punto marginal de un lapso temporal. Y además es evidente que todo ese lapso tiene que retroceder, mientras que toda su amplitud y toda su individualidad se conservan" (1941, p. 118-119). Es decir, en el ahora mismo hay un instante que rememora lo sido y un instante que prevé lo que se avecina, de tal manera que la confianza tiene en cuenta el pasado como el futuro. En este sentido, no es correcto afirmar que la confianza retoma eventos del pasado si se toma como tal una colección de acontecimientos que se retoman de una manera fría, sino como la actividad que estos acontecimientos siguen teniendo en ahora de la vivencia, para nuestro caso de confianza. Así el pasado sólo es tal si sigue funcionando en el presente, si sigue vivo en el ahora de las vivencias.

De esta manera la confianza necesita de los recuerdos y sobre todo de aquellos sucesos que confirman la identidad de las personas en quien vamos a confiar, los pasados tiene su forma de hacerse presentes, pero con menos intensidad de acuerdo al tiempo que los separa del presente, como lo declara Husserl: "Lo recordado 'se hunde cada vez más en el pasado', pero no solamente esto: es necesariamente algo hundido, algo que, por necesidad, permite un evidente recuerdo interactivo, que lo retrofiere a un ahora interactivamente dado" (1941, p. 81). La distancia entre lo que se vivió y lo que se vive en los actos de confianza se desvanece con la longitud de tiempo, entre más próximos sean los pasados más se afina en los recuerdos y entre más latentes más significado tienen para la confianza o la desconfianza, es decir, más fuerte es la identidad de los sujetos en quienes vamos a confiar. De esta manera, y quizá de una forma radical, los seres humanos

son lo que fueron en el pasado como lo dice Sartre “Soy mi pasado y, si yo no fuera mi pasado no existiría ya ni para mí, ni para nadie: no tendría ya ninguna relación con el presente” (1993, p. 147).

La presencia de la radiografía del pasado es fundamental en la experiencia de la confianza. Esto significa que, por principio, los seres humanos asumen que todo lo que es pasado en su momento tuvo su presente, es decir, que toda la colección de datos que un ser humano tiene de otro sujeto en su momento fue una vivencia para él. Ahora bien, ¿cómo certificar que lo que yo conozco del pasado de otro es cierto? A no ser que lo haya vivido a su lado, lo cual es parcialmente posible, pero imposible en su totalidad ya que el sujeto solo se tiene a él mismo, de una manera permanente; el otro, así sea la persona más próxima, solo me es por espacio de tiempo limitados, el otro y su pasado siempre le son intermitentes al yo, por esto el otro siempre es un enigma. Y este enigma es lo que hace que el acto de confiar siempre conserva en sus fundamentos un porcentaje de riesgo. De esta forma, en lo que uno testifica de los otros de una manera vivencial puede estar seguro del pasado de ellos, pero de lo que no testifica. Sólo queda confiar en que la información indirecta que uno tiene es cierta, en otras palabras, que el tiempo pasado como radiografía de un sujeto es fundamental para el acto de confianza, pero esto implica una doble confianza, confiar en los testimonios indirectos y partir de las creencias en que lo que se narra del otro es cierto.

Un ejemplo de esto, en la vida cotidiana, lo da el *currículo vital* (las hojas de vida); este instrumento físico dice del pasado de quien lo porta, y este pasado, con certificados, confirmados, produce más confianza en quien la necesita, un empleador, por ejemplo. Caso similar sucede con lo que se denomina un pasado judicial, o un certificado disciplinario, estos elementos en la sociedad tienen la función de mediar entre la confianza y la desconfianza de un ser humano social en tanto son testimonios escritos del pasado de los otros. En este sentido todo recuerdo, tiene su manera de hacerse presente, “Ahora bien, a fin de comprender la incorporación de esa unidad vivencial constituida, o sea, el ‘recuerdo’, a la corriente vivencial unitaria, hay que tomar en cuenta lo siguiente: todo recuerdo contiene intenciones anticipativas cuyo cumplimiento conducen al presente” (Husserl, 1941, p. 101).

Lo pasado, entonces, sigue activo en el ahora vivido de los actos de confianza, pero este ahora también tiene un instante futurista, que legitima la confianza, como lo afirma Luhmann: “Mostrar confianza es anticiparse al futuro. Es comportarse como si el futuro fuera cierto” (1996, p. 15). De acuerdo con esto, el futuro tiene su manera de desocultarse en el presente de todas las vivencias, pero para nuestro caso de las experiencias de confianza. En este sentido el ahora del presente conserva instantes de predicción. Así lo defiende la fenomenología de Husserl “Por principio, cabe pensar una conciencia profética (una conciencia que se considera a sí misma profética), ante cuya mirada se encuentra todo carácter de espera, de lo que está por ser” (1941, p. 104). Bajo este principio no es lógico que lo que será tenga una realidad ontológica, el futuro no existe sino como propensión hacia lo que va a suceder, pero esta propensión, en últimas, es la apertura indiscifrable en un grado muy alto, pero posible de profetizar en coherencia con la colección de vivencias del pasado. Ahora bien, pensar que el otro va a hacer aquello que le confiamos es profetizar en él lo que el otro va a realizar en futuro, de tal manera que la confianza se legitima en el futuro: “La confianza es una apuesta al

futuro, es decir, involucra una relación con efectos sobre el presente —el acto mismo de la confianza— pero con un resultado sobre el futuro —el éxito o el fracaso de la apuesta” (Lujan, 1999, p. 40).

Confiar, entonces, es, también, apostarle al futuro; cada vez que uno acierta esta apuesta, más confianza adquiere sobre el sujeto que confió, es decir, que más capital de confianza se genera. Por esto la confianza constituye un horizonte que abre las puertas del tiempo presente para avanzar en el futuro:

(...) la rememoración no es ninguna espera pero tiene un horizonte dirigido hacia el futuro, a saber, el futuro de lo rememorado, que es un futuro puesto. Al progresar en el proceso rememorativo uno vuelve abrir este horizonte cada vez nuevo y con mayor vitalidad y riqueza (Husserl 1941 p.101).

La rememoración constituye uno de los elementos de la conciencia que se extiende desde el tiempo pasado, transita por el ahora vivido y se pierde en el infinito del futuro probable. De esta forma la rememoración contiene las huellas de los eventos pasados que le sirven a la conciencia, individual y colectiva, como soporte para predecir nuevas realidades. Por esto sigue afirmando Husserl “Todo lo nuevo reincide sobre lo viejo, su intención progresiva se cumple y se determina, a sí mismo, y esto confiere a la reproducción cierto colorido” (1941, p. 102).

La confirmación de lo profetizado en el acto de confianza se adviene al presente de la vivencia, y luego pasa a ser parte de los eventos recordados, de tal manera que lo nuevo entra en el presente del sujeto y se hunde en el pasado del mismo. En este sentido el futuro existe en el presente como el instante de la espera que habita en todo ahora del presente. Como dice Husserl:

La espera, por el contrario, encuentra su cumplimiento en una percepción. A la esencia de lo esperado pertenece el que es algo que está por ser percibido. Así mismo es evidente que si algo esperado acontece, es decir, si se ha hecho presente, entonces ha pasado el estado de espera mismo; cuando lo futuro se ha convertido en algo presente (1941, p. 105).

Bajo estos presupuestos temporales, el sujeto crea su propia identidad a partir de la mismidad de acontecimientos que realiza en el presente expuesto al mundo de la vida, como lo declara Lyotard: “Tenemos conciencia de nuestra identidad a través del tiempo. Nos sentimos siempre como ese mismo ser indiscifrable y evidente, del que seremos eternamente el único espectador” (1998 p. 43). Pero en esta subjetividad entra el otro por un acto de confianza, la cual crea apertura hacia otros seres humanos, abre caminos para la interacción social. El otro es otra identidad para el mismo, vive por sí mismo, “En otros términos, el otro es un yo puro que no necesita de nada para existir, es una existencia absoluta y un punto de partida radical para sí mismo tal como soy yo para mí” (Lyotard 1998 p. 126). Sin embargo, la confianza abre esta existencia cerrada hacia los otros, ya que la sociabilidad es necesaria como parte de la realización de la humanidad, por esto sigue afirmado el mismo filósofo: “Y sin embargo en la medida en que el otro es para mí, es también por mí” (1998, p. 44).

En este sentido la confianza abre horizontes hacia los otros y la comunidad crea lo social en donde la confianza constituye uno de los elementos esenciales para estar con los otros, para lograr niveles de desarrollo aceptables

(...) el motor del desarrollo radica, en último término en la confianza otorgada a la iniciativa personal, a la libertad exploratoria e inventiva; a una libertad que conoce sus contrapartidas, sus deberes, sus límites: en síntesis, su responsabilidad, es decir, su capacidad para responder de sí misma (Peyrefitte, 1996, p.24).

Y no solo contribuye al desarrollo sino al bienestar en general de la nación como lo confirma Fukuyama "(...) el bienestar de una nación, así como su capacidad para competir, se halla condicionado por una única y penetrante característica cultural: el nivel de confianza inherente a esa sociedad" (1995, p. 25).

5. CONCLUSIONES

La tesis que nos propusimos defender al inicio de este trabajo era: *la realidad de la confianza trasciende los límites del sentido común sí y sólo sí, el concepto es tematizado desde su naturaleza lingüística y ontológica*. En este sentido la confianza parece ser un concepto claro ya que habita en la vida cotidiana y no parece que sea necesaria una reflexión sobre el concepto mismo. Sin embargo, este acto trasciende los límites de la popularidad cuando pensamos en su naturaleza, la cual consiste en ser precisamente un acto que se manifiesta al mundo de los otros mediante una decisión, pero que conserva la creencia en el otro en las entrañas de la conciencia de quien confía. En este sentido la confianza nace del sujeto cuando confía en sí mismo, para confiar en los otros, y esto se da a partir de la confianza que el sujeto gana sobre su propio cuerpo y de allí trasciende a su ser psicológico y luego a su ser trascendental. En consecuencia la forma de la confianza nace en el pensamiento, se expresa en el cuerpo y se legitima en la alteridad; aquí juegan algunos elementos que desocultan la naturaleza de la experiencia de confianza, tales como la credibilidad en quien se confía y el riesgo que se asume en el acto de confiar.

La confianza también tiene unos elementos en la subjetividad que la caracterizan, tales como los sentimientos, los cuales constituyen aspectos personales que se transfieren en los actos mismos de la confianza. De hecho sentir implica estar en los otros, vivir o interesarse por los otros, y en la experiencia de confianza estos sentimientos salen a la luz. La libertad también desempeña un papel fundamental en el fiar en los otros y en uno mismo, ya que ella consiste en la capacidad que tienen los seres humanos de decidir frente a las encrucijadas del mundo de la vida y de aquí que las personas puedan decidir si confían o no en los otros; de esta manera cultivar la libertad es cultivar la confianza. Ahora bien, de la libertad se desprende la autonomía, la cual es un distintivo de los sujetos libres y como tal dignos de fiar. Pero este proceso es bidireccional puesto que un acto de confianza también genera autonomía. Ahora bien, si descendemos más en la reflexión la voluntad es la clave de la confianza, ya que todo sujeto quiere surgir en medio de lo social, y para ello necesita generar confianza, la que se funda en la voluntad.

En este mismo sentido la temporalidad es la clave de la confianza ya que este acto presupone el pasado y el futuro en el presente, tanto de quien confía como en quien recibe esta responsabilidad. Sin embargo, la temporalidad que se relaciona con la

confianza no es la *objetiva*, no es la numeración de la sucesión de instantes, sino la temporalidad subjetiva, o fenomenológica, ya que la confianza es un acto que se da en el presente, pero en este instante se recupera el pasado y se espera el futuro. Bajo estos presupuestos, la naturaleza de la confianza sale a la luz de acuerdo con los elementos que hemos desarrollado en este trabajo. De esta manera podemos pensar en una pedagogía de la confianza, lo mismo que de un capital de confianza, que conduzca una sociedad en pos del desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bachelard, G. (1999). *La intuición del instante*. México: Fondo de cultura económica.
- Fukuyama, F. (1996). *Confianza*. Buenos Aires: Atlántida.
- Heidegger, M. (1988). *¿Qué es metafísica y otros ensayos?* Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Heller, A. (1999). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Fontamara.
- Hevia de la J. (2006) *¿Cómo construir confianza? Hacia una definición relacional de la confianza social*. En: *Transparencia, rendición de cuentas y construcción de confianza en la sociedad y estado mexicanos*. Compilador Hernandez A. Instituto federal de acceso a la información pública centro mexicano para la filantropía.
- Husserl, E. (1941). *Fenomenología de la conciencia del tiempo inmanente*. Buenos Aires: Nova.
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de cultura económica.
- Kant, I. (1990). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Buenos Aires: Porrúa.
- Kierkegaard, S. (1959). *Estética y ética. En la formación de la personalidad*. Buenos Aires: Nova.
- Luckmann, T. (1996). *Teoría de la acción social*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1996). *Confianza*. México: Anthropos.
- Lujan, N. (1999). *La construcción de confianza política*. México: IFE.
- Lyotard, J. F. (1998). *La fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Nietzsche, F. (1983) *Más allá del bien y del mal*. Barcelona: Orbis.

Patzig, G. (1975). *Ética sin Metafísica*. Buenos Aires: Alfa Argentina.

Petermann, F. (1999). *Psicología de la confianza*. Barcelona: Herder.

Peyrefitte, A. (1995). *La sociedad de la confianza*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Sartre, J.P. (1993). *El ser y la nada*. Barcelona: Altaya.

Schopenhauer, A. (2000). *La libertad*. México: Edivisión.

Vanegas, J. H. (2007) *Lo político a la luz de la fenomenología husserliana*. Manizales. Universidad Autónoma de Manizales.